Firma Comisionista Miembro de la
Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – BMC.

Boletín Informativo. No. 07

21 de Diciembre de 2016.

Operaciones de Registro de Facturas ORF.
Operaciones de Mercado Abierto OMAS.

Señores:
Representantes legales, clientes, asesores y/o comitentes beneficiarios del Mercado de Registro de Facturas ORF & OMAs.

Referencia:
Por medio de la cual se informa sobre la entrada en vigencia de la última versión de los contratos de comisión de MERCADO Y BOLSA S.A.

Apreciados Señores:

De conformidad a lo dispuesto por la Gerencia General de MERCADO Y BOLSA S.A. a partir de la fecha entran en vigencia los nuevos modelos de contratos de comisión actualizados en la versión (Nov. Dic. /2016) conforme las últimas actualizaciones en disposiciones de prácticas abusivas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Por lo anterior el Departamento de Operaciones de MERCADO Y BOLSA S.A. informa:

I. Determinaciones.

A partir del lunes 26 de diciembre de 2016 no se recibirán ni aceptarán contratos de comisión que no se encuentren conforme a la última actualización dispuesta por la Gerencia General de MERCADO Y BOLSA S.A. (Nov. Dic. /2016), y en consecuencia serán devueltos a los asesores comerciales encargados para su sustitución inmediata.

Sin perjuicio de lo anterior, las órdenes o instrucciones de los comitentes que pretendan efectuar operaciones en el escenario de la Bolsa Mercantil de Colombia, se entenderán completas conforme a la reglamentación de Libro Electrónico de Órdenes siempre y cuando se encuentre suscrito un contrato de comisión en los términos de la última actualización. (Nov. Dic. /2016).

El presente Boletín entra en vigencia a partir de la fecha de Publicación:

Sin otro particular.

SANDRA MILENA MEJIA.
Gerente General.
Mercado y Bolsa S.A.

Publicado en la Ciudad de Bogotá a los veintiún (21) días del mes de Diciembre (12) de dos mil dieciséis (2016).

PBX: 7431001
www.mercadoybolsa.com/
Calle 108 # 8 – 32 – Bogotá D.C.